



MENDOZA, 03 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 14943/19 caratulado: "DUFOUR, Laura Beatriz s/ Baja por renuncia en cargo de Prof. Adjunta (SE) interino, "Diseño Gráfico I" / D 08/08/19 - Carreras de Diseño."

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es debido a que la Prof. DUFOUR ha sido designada interinamente en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra, según resolución N° 184/19-C.D.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

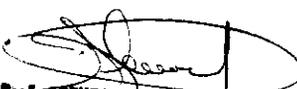
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del OCHO (8) de agosto de 2019, a la Prof. Laura Beatriz DUFOUR (Legajo N° 23.540 -C.U.I.L. N° 27-13143316-1) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado del espacio curricular "Diseño Gráfico I" de la carrera de Diseño Gráfico, que se cursa en las Carreras de Diseño de esta Facultad, de acuerdo a lo expresado en el 1° Considerando.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 689

E. A.
laa
cy


Dña. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO